

25 *ORDEN de 17 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese del Sargento de Artillería don Carlos Hornero Calatrava en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército a petición propia el Sargento de Artillería don Carlos Hornero Calatrava,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

26 *ORDEN de 17 de diciembre de 1974 por la que se nombra por concurso a los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado que se mencionan, para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre próximo pasado para la provisión de plazas de funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, vacantes en el Gobierno General de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir dos de las expresadas vacantes a los funcionarios del mencionado Cuerpo don Antonio Rubio Caballero —A02PG004473—, y a don Francisco de la Serna López-Para —A02PG009711—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27 *ORDEN de 12 de diciembre de 1974 por la que se nombran Auxiliares del Patronato de Protección a la Mujer a los opositores que se mencionan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 9.ª de la resolución de 6 de febrero de 1974 y la propuesta elevada por la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares del Patronato de Protección a la Mujer, a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Doña Adelaida Carrasco Simo, 21 puntos. Número de Registro de Personal (TO2JU03A0031P).

Doña Consolación López Martín, 18,5 puntos. Número de Registro de Personal (TO2JU03A0032P).

Don Julio Alberto Caballero de la Iglesia, 16 puntos. Número de Registro de Personal (TO2JU03A0033P).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente del Patronato de Protección a la Mujer.

28 *ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a los aspirantes que se mencionan, destinándolos a los Juzgados que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y en el artículo 12.3 del Reglamento de la Escuela Judicial de 27 de enero del mismo año,

Este Ministerio, aprobando la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial y siguiendo el orden con que en la misma figuran, acuerda nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a

prestar los servicios de su cargo a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Instrucción y de Peligrosidad y Rehabilitación Social que se indican:

Aspirante número	Nombre y apellidos	Juzgado a que se destinan
1	D. José Barrera Cogollos ...	Liria.
2	D. Antonio Nuño de la Rosa Amores	Barcelona núm. 4 de Instrucción.
3	D.ª María de la Concepción Sánchez Nieto	Bilbao núm. 3 de Instrucción.
4	D. José Luis Zambudio Molina	La Orotava.
5	D. Carlos José de Valdivia Pizcueta	Cuenca.
6	D.ª María Jesús Pera Bajo ...	Villanueva y Geltrú.
7	D. José Antonio Córdoba García	Palma de Mallorca núm. 1 de Instrucción.
8	D. Andrés Montalván Avilés	Barcelona núm. 9 de Instrucción.
9	D. Julio César Cibeira Yebra-Pimentel	Bilbao núm. 5 de Instrucción.
10	D. Joaquín Luis Sánchez Carrión	Barcelona núm. 10 de Instrucción.
11	D. José María Cañada Cle.	Barcelona núm. 12 de Instrucción.
12	D. Rafael Lis Estévez	San Sebastián, número 2 de Instrucción.
13	D. Raimundo Miranda Rastrojo	Barcelona núm. 11 de Instrucción.
14	D. Miguel Angel Luelmo Millán	San Sebastián número 3 de Instrucción.
15	D. Miguel González Calderón	Barcelona, Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1.
16	D. Enrique Molina Villalba.	Reus núm. 2.
17	D. Gerardo Herrero Montes.	Avilés núm. 2.
18	D. Gustavo Adolfo Martín Castañeda	Ferrol núm. 1.
19	D. Angel Gutiérrez Polo ...	Bilbao núm. 4 de Instrucción.
20	D. Ireneo Paniagua Cuevas.	Las Palmas núm. 3 de Instrucción.
21	D. Aurelio Burgos de Andrés	Tarrasa núm. 1.
22	D. Pablo Quecedo Aracil ...	Tolosa.
23	D. Alejandro Martín Delgado	Inca.
24	D. Juan I. Fernández-Amigo de la Torre	Laredo.
25	D. Jesús García García	Miranda de Ebro.
26	D. Luis Bardaji Gómez	Avilés núm. 1.
27	D. Juan Dominguez Berrueta de Juan	Ponferrada núm. 2.
28	D. García Burgos de la Maza	San Feliu de Llobregat núm. 2.
29	D. Jacobo Quintáns García.	Manresa.
30	D.ª Emilia Carretero Lopategui	Igualada.
31	D. Isaac Rodríguez Díaz ...	Laviana.
32	D. Luis Alvarez Fernández	Ponferrada núm. 1.
33	D. Luis Fernández de Arévalo Fernández de Arévalo.	Granollers núm. 2.

Dichos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan, conforme a lo prevenido en la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, debiendo posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.